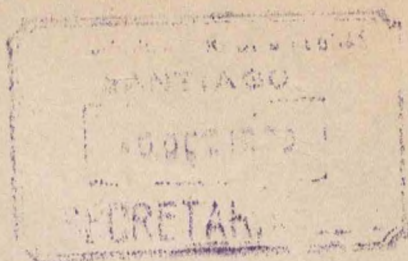


REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

lar



Nº. 1012

Santiago, - 4 OCT 1950

Acuso recibo del informe que Ud. ha emitido, en conformidad a la comisión que le confirió este Departamento durante su permanencia en Francia, sobre "La legislación francesa sobre quiebras y la nuestra".

Este Ministerio manifiesta a Ud. su complacencia por el trabajo presentado.

Saluda a Ud.,

Al señor Alejandro Silva Bascañán.- Sindicatura de Quiebras de Santiago.- Presente.-